



**COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA
CONTRA LAS DROGAS**

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022

ACTA DE LA DÉCIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA

Resumen	1. Continuación del debate sobre la Ley que establece restricciones en el uso de motocicletas en zonas urbanas con alto riesgo de victimización delictiva; proyectos de ley Nos. 556/2021-CR, 1303/2021-CR, 1326/2021-PE, 1333/2021-CR, 1478/2021-CR, 1637/2021GL y 1694/2021-CR. 2. Exposición de representantes de la Asociación de Motocicletas del Perú, señores David Montes y José Antonio Rossi Castro. 3. Exposición del Informe N° 5-2022-AAL/GTSanidad-CR del Grupo de Trabajo sobre el personal de la Sanidad PNP, recaído en el Proyecto de Ley N° 1325/2021-CR. 4. Aprobación por UNANIMIDAD de los presentes, del acta de la Décimo Novena Sesión Ordinaria, con dispensa de su lectura.
Introducción	El lunes 11 de julio de 2022, siendo las 15.16 horas, se reunieron de manera virtual a través de la plataforma de Microsoft Teams y presencial en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Palacio Legislativo, los integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, bajo la presidencia del congresista José Williams Zapata, y con la participación de los congresistas titulares Jeny López Morales, Jorge Montoya Manrique, Alfredo Azurín Loayza, Roberto Chiabra León, Luis Cordero Jon Tay, José Cueto Aservi, Américo Gonza Castillo, Pedro Martínez Talavera, Segundo Montalvo Cubas y Lucinda Vásquez Vela; y, con la licencia del congresista Roberto Sánchez Palomino. Luego de iniciada la sesión, se incorporaron los congresistas Carmen Juárez Gallegos, Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu y Héctor Valer Pinto; y, se presentaron las licencias/justificaciones de inasistencia de los congresistas Jhaec Espinoza Vargas y Abel Reyes Cam. Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Décimo Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas para el Periodo Anual de Sesiones 2021-2022.
Despacho	El presidente dio cuenta de la remisión con la agenda, de las relaciones de documentos recibidos y emitidos de la comisión desde el 1 al 7 de julio de 2022.



	Asimismo, precisó que se recibieron los Proyectos de Ley Nos. 2450 y 2469/2021-CR; disponiendo pasen a opinión, estudio y predictamen, según correspondan.
Informes	El presidente realizó los informes siguientes: 1. El ministro del Interior remitió informe sobre la situación del personal de la sanidad de la PNP SE TOMÓ CONOCIMIENTO 2. La congresista Vivian Olivos Martínez trasladó documentos de ciudadano relacionado con los comités de autodefensa. SE TOMÓ CONOCIMIENTO 3. El congresista Héctor Ventura, presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, trasladó documento de ciudadano Giordano Palomino. SE DISPUSO SU TRAMITACIÓN 4. La congresista Tania Ramírez solicitó se dictaminen los proyectos de ley 735 y 2410. PRECISÓ QUE, EL 735 YA FUE APROBADO POR LA COMISIÓN; EL 2410 FUE REMITIDO PARA ESTUDIO AL GRUPO DE TRABAJO 5. El congresista Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu trasladó documento de ciudadana Consuelo López sobre inclusión en dictamen proyectos 542 543, 592 y 1318. ESTE DICTAMEN YA FUE APROBADO POR EL PLENO DEL CONGRESO 6. El ministro de Defensa remitió informe solicitado por ciudadano Danilo Pandal, sobre accidente en 2009, cuando realizaba servicio militar. SE DISPUSO SU TRASLADO AL PETICIONARIO El presidente cedió el uso de la palabra a los congresistas para que formulen informes; sin intervenciones pasó a la sección pedidos.
Pedidos	El presidente cedió el uso de la palabra a los congresistas para que formulen pedidos; interviniendo el congresista Alfredo Azurín Loayza para solicitar se le conceda el uso de la palabra a los representantes de la Asociación de Motociclistas sobre el tema 1 de la agenda de la presente sesión. El presidente dispuso pase a la orden del día. Sin más intervenciones se paso a la siguiente sección.
Orden del Día	1. Debate sobre la Ley que establece restricciones en el uso de motocicletas en zonas urbanas con alto riesgo de victimización delictiva; recaído en los Proyectos de Ley Nos. 556/2021-CR, 1303/2021-CR, 1326/2021-PE, 1333/2021-CR, 1478/2021-CR, 1637/2021GL y 1694/2021-CR.



	<i>El presidente señaló que la presente era la tercera sesión que se trataría sobre este tema y que no se contaba con propuestas para el debate de los congresistas miembros de la comisión, a pesar de haberlo solicitado en varias oportunidades. Indicó que el predictamen remitido contaba con las últimas opiniones recibidas de la Fiscalía de la Nación y del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.</i> <i>El presidente le cedió el uso de la palabra a los señores David Montes y José Antonio Rossi, representantes de la Asociación de Motociclistas, quienes expusieron sobre la problemática de la aprobación de estas iniciativas.</i> <i>El presidente les agradeció por la información proporcionada y realizó una exposición sobre las opiniones recibidas en relación al texto legal propuesto en la iniciativa del Poder Ejecutivo.</i> <i>Se cedió el uso de la palabra a los parlamentarios; sin intervenciones, el presidente señaló la necesidad de que los congresistas formulen aportes para concluir con este tema.</i> <i>Dispuso que se remita a los congresistas la opinión recibida de la Asociación de Motociclistas y el PPT de la exposición realizada por él en la presente sesión.</i> <i>Les solicitó nuevamente a los miembros de la comisión que formulen por escrito sus posiciones sobre esta materia, para que pueda ser votado en una próxima sesión.</i> 2. Debate del Informe N° 005-2022-AAL/GTSANIDAD-CR, correspondiente al Proyecto de Ley N° 1325/2021-CR del Grupo de Trabajo para el estudio de las iniciativas legislativas sobre el personal de la Sanidad de la Policía Nacional del Perú; remitidos con la agenda para la presente sesión <i>El presidente le cedió el uso de la palabra al congresista Alfredo Azurín Loayza, coordinador del Grupo de Trabajo, quien realizó la exposición de este Informe.</i> <i>El presidente indicó que este tema requería de un mayor estudio antes de su votación, por ello indicó que se realizaría en una próxima sesión. Intervinieron los congresistas Azurín Loayza y Martínez Talavera solicitando se vote el informe en la presente sesión; y, el congresista Valer Pinto expresó su posición concordante con la del presidente de la comisión.</i> <i>El presidente solicitó la aprobación del acta de la presente sesión, con dispensa de su lectura; disponiendo se pase a votación nominal. Se aprobó por UNANIMIDAD de los presentes, con los votos a favor de los congresistas Williams Zapata, López Morales, Montoya Manrique, Azurín Loayza, Chiabra León, Cordero Jon Tay, Cueto</i>
--	--



	<i>Aservi, Gonza Castillo, Juárez Gallegos, Lizarzaburu Lizarzaburu, Martínez Talavera, Montalvo Cubas, Valer Pinto y Vásquez Vela; sin votos en contra; y, sin abstenciones.</i> <i>Se aprobó el acta de la Décimo Novena Sesión Ordinaria, con dispensa de su lectura.</i> <i>El presidente realizó un breve resumen de su gestión en la Comisión de Defensa Nacional 2021-2022, agradeciendo a los congresistas por el apoyo brindado durante el presente periodo anual 2021-2022, sin el cual no hubiese sido posible realizar el trabajo por este órgano parlamentario.</i> <i>Precisó que se realizaron 37 sesiones: 1 de instalación, 19 ordinarias, 15 extraordinarias y 2 descentralizadas.</i> <i>Indicó que, ingresaron 145 iniciativas legislativas, de las cuales 40 están con proceso concluido, 8 con autógrafa, 7 con dictámenes aprobados, 49 con predictámenes, y 41 en estudio. Además, se tienen 4 resoluciones legislativas y 11 leyes publicadas; hemos aprobado 36 dictámenes, que corresponden a 53 iniciativas legislativas.</i> <i>Recordó que, se invitaron a diversos funcionarios públicos para que informen en la comisión; entre los que nombró a ministros de Defensa, ministros del Interior, presidente ejecutivo de Devida, ex comandantes generales del Ejército y de la Fuerza Aérea, ex comandante general de la Policía Nacional y ex subcomandante general de la Policía, entre otros.</i> <i>Señaló que, expusieron 71 congresistas quienes sustentaron en la comisión sus iniciativas legislativas; además fueron retiradas 2, se recibieron 8 del Poder Ejecutivo y de los gobiernos locales; 22 fueron actualizaciones; quedando 42 pendientes de exposición en la comisión.</i> <i>Indicó que, al terminar este primer periodo anual se había cumplido con aprobar temas importantes como son:</i> <i>• La estabilidad de los comandantes generales de las fuerzas armadas y de la policía nacional; con la finalidad de evitar poner en riesgo la estabilidad y manipulación de los militares y policías, así como la estabilidad a estas instituciones permitiendo la continuidad en los objetivos trazados.</i> <i>• La norma aprobada sobre los bomberos voluntarios del Perú; que corrige el error incurrido en el periodo parlamentario anterior, restituyendo la edad de retiro, que afectaba el tiempo de servicios de los bomberos voluntarios del Perú.</i> <i>• Agradeció al grupo de trabajo coordinado por el congresista Azurín Loayza, que conllevó a la aprobación de 4 dictámenes que corrigieron las injusticias que a lo largo de tantos años ocasionó el Ministerio del Interior y la Policía Nacional, al personal de la sanidad de la PNP; tres de los cuales ya fueron aprobados por el pleno; y una de las mismas ya es ley.</i>
--	---



	• <i>La modificación de la ley del uso de la fuerza por las fuerzas armadas, para que únicamente las FFAA apoyen a la policía en estados de emergencia; y evitar que se siga utilizando inadecuadamente a los militares para casos como los juegos panamericanos o el cuidado de eventos internacionales; que no son concordantes con la interpretación del Tribunal Constitucional.</i> • <i>La ley que permite a los pensionistas militares y policías, seguir cobrando su pensión obtenida por el esfuerzo de sus aportes durante tantos años de servicios; y la remuneración completa, por la labor que realizan actualmente en diferentes entidades del Estado, evitando la discriminación de la que han sido objeto durante tantos años.</i> <i>Además recordó que se había logrado que, en la ley de presupuesto del 2022 se aperture el aplicativo para que los excombatientes del Cenepa puedan ser incorporados y se les pague como defensores de la patria.</i> <i>Agradeció al personal que labora en la comisión, precisando que con su trabajo se lograron los objetivos trazados en el presente año.</i> <i>Precisó que hay temas importantes que por factor tiempo no fueron tratados, como por ejemplo el fondo de vivienda militar – policial; la seguridad ciudadana; la hoja de coca; etc.</i> <i>Finalmente, agradeció nuevamente a los miembros de la comisión, precisando que pronto se les remitiría el informe de gestión de la comisión de defensa nacional 2021 – 2022.</i>
Término	<i>Forman parte integrante de la presente Acta el audio del Área de Grabaciones del Congreso, la transcripción de la sesión y el video de la Oficina de Comunicaciones del Congreso</i> <i>Siendo las 16.30 horas, se levantó la sesión.</i>
Firmas	JOSÉ D. WILLIAMS ZAPATA Presidente JORGE C. MONTOYA MANRIQUE Secretario